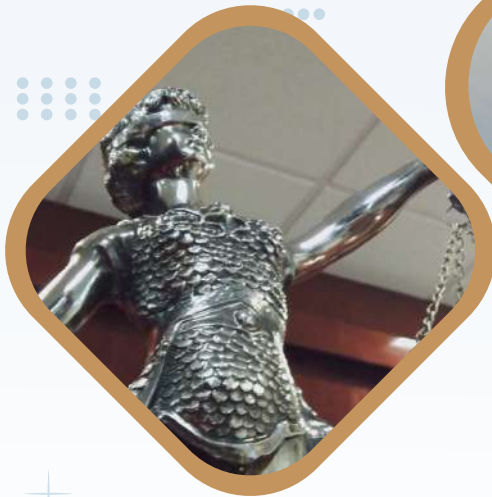


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Investigarán a dos servidores públicos por presionar a policías

REDACCIÓN

Oscar Méndez Sánchez, responsable de la fiscalía territorial IZT- 5 y Pamela Cruz Alvarado, Agente del Ministerio Público de esa misma coordinación territorial se encuentran en la mira de las autoridades de la Fiscalía de Investigación para Servidores Públicos, así como de los órganos internos de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx, debido a que fueron acusados de citar a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina para ampliar declaraciones y firmarlas sin que les consten los hechos.

De acuerdo a la versión de algunos de los policías, esos dos servidores públicos de la FGJCDMX, los quieren relacionar en la Carpeta de Investigación CI-FIIZP/UAT-5/UI-1 S/D/00990/06-2024 y con ello abusar de sus funciones, pues, señalan que buscan presionarlos a ellos y a los encargados de un corralón de San Lorenzo Tezonco anexo a la Agencia del Ministerio Público de IZT-8.

Según los denunciantes, Oscar Méndez Sánchez, responsable de la fiscalía territorial IZT- 5 y la MP, Pamela Cruz Alvarado los presionan para que declaren en contra de servidores públicos para relacionarlos con esa Carpeta de Investigación. Redacción

Los policías encargados de ese corralón mencionado y que pertenecen a la SSC-CDMX se encuentran temerosos a las represalias y refieren que han sido presionados para que se presenten a hacer una ampliación de declaración en la mencionada carpeta de investigación, pero de hechos que no les constan y en donde refieren que la MP, Pamela Cruz, redacta las supuestas declaraciones y madamas y, les dice que firmen en su calidad de denunciantes.

Denunciaron que no les permita leer lo que supuestamente están declarando y temen se les involucre con hechos que a ellas nos les constan, desconociendo cual sea la intención de esto funcionarios de IZT-5.

Debido a ello, piden la intervención del encargado de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, Ulises Lara López, para que se investigue a estos funcionarios y no permita que se les quiera relacionar con supuestos delitos que desconocen.



SE TRATÓ DE UNA DETENCIÓN

Desmiente FGJ secuestro en la Benito Juárez

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Tras la divulgación de un video que se volvió viral en redes sociales, en donde se observa a una persona que sale de su camioneta e inmediatamente es interceptado y sometido por varios civiles, quienes los metieron a un auto particular, en la alcaldía Benito Juárez, La Fiscalía Federal de Justicia capitalina desmintió que se tratara de un supuesto secuestro.

Los hechos ocurrieron en las calles de Diego Becerra y Saturnino Herrán, de la colonia San José Insurgentes, donde vecinos vieron cuando el hombre fue acorralado y llevado contra su propia voluntad por personas sin uniforme, quienes lo esposaron, por lo que grabaron el momento y exigieron a las autoridades informes sobre lo sucedido ante la posibilidad de que se tratara de un rapto.

"Personas se llevaron a un hombre en contra de su voluntad. Fue en la colonia San José Insurgentes, en la calle de Diego Becerra. ¡Ayuden a compartir! ¿Alguien sabe qué pasó?", señaló la usuaria de X, @AnaPaoMacip, quien subió el video a redes.

Para evitar alarma entre la población, la Fiscalía General de Justicia de la CDMX tuvo que aclarar lo sucedido y aseguró que se trató de un operativo conjunto con la Fiscalía General del estado de Jalisco, entidad donde el detenido es acusado de un supuesto fraude.

ACLARADO

El hecho
quedó aclarado por las
autoridades



Se trató de una detención



Gimnasios se deslindan de accidentes

HAN MUERTO 5 PERSONAS

HÉCTOR QUEZADA

GRUPO CANTÓN

Entre febrero y mayo de 2024, se registró la muerte de al menos cuatro usuarios y un trabajador de múltiples cadenas de gimnasios en la Ciudad de México, los cuales no cuentan con servicio médico, instructores capacitados en primeros auxilios, ni las medidas de protección adecuadas. Pese a estos accidentes, dichas empresas se han deslindado de su responsabilidad.

Aunque la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX) informó que no cuenta con el número preciso de personas fallecidas dentro de gimnasios, afirmó que las muertes ocurridas no están relacionadas entre sí. No obstante, testigos señalaron que -en algunos de estos casos- los instructores no permitieron llamar a los paramédicos.

Ante ello, la FGJCDMX dio a conocer que se abriría una carpeta de investigación por el delito de homicidio culposo, ya los instructores actuaron de manera negligente al ocurrir el deceso.

Pese a que los fallecimientos ocurrieron dentro de los gimnasios, en el contrato que firman los usuarios de la cadena Smart Fit se detalla que los primeros deben garantizar tener buena condición de salud para realizar actividades físicas. Por ello, esa empresa se deslindó de 3 de las muertes, al señalar que este tipo de accidente son responsabilidad exclusiva de los usuarios.

PROFECO



La Procuraduría Federal del Consumidor señala que estos espacios de acondicionamiento físico deben contar con medidas de seguridad y un protocolo de emergencias ante cualquier incidente



Instructores se hacen de la vista gorda





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**